

EN LA BÚSQUEDA DE GENERAR UNA CULTURA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



EN LA BÚSQUEDA DE GENERAR UNA CULTURA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Autor: Valm. (r) Wladimiro Giovannini Y Freire

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- CENEPRED

Cuando nos referimos al término cultura, éste puede tener una gran diversidad de acepciones, las mismas que fueron dándose a través del tiempo, desde que se acuñó la palabra por primera vez en la Roma de Cicerón hasta nuestros días, en que podemos definirla aceptablemente como el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.

También podemos acercarla más al punto de vista de las ciencias sociales como un conjunto de ideas, comportamientos, símbolos y prácticas sociales, aprendidos de generación en generación a través de la vida en sociedad. Sería el patrimonio social de la humanidad o, específicamente, una variante particular del patrimonio social.

Así y sin entrar en más disquisiciones y particularidades sobre el término cultura, este artículo trata sobre un aspecto que a todas luces resulta ser fundamental, cual es incluir en la cultura de un pueblo, de una nación, los conocimientos y conceptos propios de la Gestión del Riesgo de Desastres, de tal manera que, hecho el esfuerzo, logremos que esta importante temática sea parte de la práctica social y como tal, termine siendo parte de ese patrimonio cultural, que en definitiva caracteriza y marca diferencias entre las sociedades, haciéndolas más resilientes, más seguras, más inclusivas.

¿Alguien podría dudar de que gestionar los riesgos de desastres es realmente importante para una sociedad?

Me atrevería a aseverar que la sola mención a los riesgos y desastres asociados al concepto mismo de cada uno de ellos, son suficientes para poner en perspectiva esta temática, que cada vez cobra más vigencia, ya que como casi todos sabemos, enfrentamos un desequilibrio planetario que nos está conduciendo a cambios

significativos, cuyas consecuencias podemos imaginar pero no precisar, pues es probable que la realidad supere nuestras expectativas, mayormente recubiertas de esperanza, y debemos, nosotros y/o las siguientes generaciones enfrentar problemas globales sumamente graves, que expondrán a la humanidad a grandes riesgos con sus consecuencias derivadas que se convertirán en desafíos locales, regionales, mundiales, obligando por tanto a tomar decisiones de la misma magnitud.

Entrando un poco más en el tema de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), este tiene dos componentes fundamentales que lo sustentan, por un lado, la prevención y reducción o mitigación de los riesgos y por otro la reacción ante los desastres que surgen de la materialización de los riesgos.

Trataremos en primer lugar lo concerniente a la prevención y la reducción de riesgos, que, en términos más elaborados, se le conoce correspondientemente como la Gestión Prospectiva y la Gestión Correctiva de Riesgos de Desastres.

La gestión prospectiva (prevención), cuyo concepto de futuro proviene de su definición como ciencia que se dedica al estudio de las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo moderno, y la previsión de las situaciones que podrían derivarse de sus influencias conjugadas, se refiere a todas aquellas medidas, estructurales y no estructurales que se implementan para evitar el riesgo de desastre, fundamentado en el conocimiento científico, por ejemplo, del territorio, de la dinámica de los fenómenos naturales que nos amenazan, de los peligros generados por el propio ser humano (antrópicas), entre otros aspectos. La prevención busca, por ejemplo, evitar que las personas se asienten en lugares peligrosos, como quebradas que pueden activarse en épocas de lluvias intensas, en terrenos no consolidados geológicamente, en las fajas marginales de los ríos, en zonas cercanas a volcanes o fallas geológicas, entre otros casos, que como vemos, requieren del conocimiento científico para determinar las zonas o lugares donde no se debe permitir que las personas vivan.

Luego tenemos la gestión correctiva, entendida como la reducción o mitigación de los riesgos existentes, para hacerlos, de ser posible, aceptables a través de medidas estructurales y no estructurales y para lo cual se requiere una vez mas apelar al conocimiento científico, sin el cual las decisiones y acciones pueden resultar casi siempre insuficientes o incompletas.

Hemos llegado al punto, donde con cierta precisión hemos definidos dos procesos fundamentales y diría yo, virtuosos, de la Gestión del Riesgo de Desastres, pues éstos buscan evitar o reducir los riesgos y con ello la ocurrencia de desastres. Para tener una idea, de lo que significan estos procesos cuantificadamente, se puede decir que un sol, peso, dólar o la moneda que sea, invertida en prevención o reducción de riesgos de desastres, evitará incurrir en gastos de atención o respuesta ante el desastre, entre 8 y 20 veces más. Hablamos con propiedad cuando mencionamos inversión en prevención/reducción de riesgos y de gasto en la respuesta o atención del desastre.

Como se sabe desde el punto de vista de la economía, la inversión se enfoca en generar capacidades nuevas, mientras que el gasto termina siendo una pérdida irrecuperable, y eso lo sabemos perfectamente cuando vemos las consecuencias dramáticas de un desastre, durante y posteriormente, donde ingentes cantidades de recursos se utilizan para tratar de volver a la situación anterior del mismo.

Pero hay un factor, que no podemos medir económicamente o al menos no deberíamos, y me refiero a preservar la vida e integridad de las personas de una sociedad, y no hay mejor forma, sin lugar a dudas, que no exponiéndolas o exponiéndolas lo menos posible, cuando no hay otra alternativa viable, a los peligros o amenazas, y eso solo se logra con prevención y/o reducción de los riesgos.

Ahora bien, es necesario comprender que los desastres siempre van a ocurrir, por la propia dinámica del planeta en su conjunto y de los seres humanos como sociedad, por tanto no podemos dejar de mencionar y relevar que la gestión reactiva es sumamente importante y vital, pues sin ella no estaríamos en capacidad de responder ante el desastre, para lo cual es necesario tener toda una organización preparada para ello, con profesionales y fuerzas capacitadas y disponibles en todo momento y lugar, con una logística compuesta por materiales, alimentos, medicinas, agua, abrigo, cobijo, etc., así como medios de movilización de todo tipo que permitan llevar la ayuda en la forma más rápida, ordenada y efectiva posible, a fin de paliar los efectos del desastre y dar esperanza fundamentada a los afectados.

Lo importante entonces es tratar la gestión del riesgo de desastres como un todo, como un sistema funcional, transversal e integrado, que permita anticipadamente evitar o reducir los riesgos, así como actuar oportuna y efectivamente cuando ocurren. Esta forma de ver y comprender la gestión del riesgo de

desastres, se plasmó en el caso del Perú, en la promulgación de la Ley N° 29664 y su Reglamento, mediante los cuales se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con dos entidades técnicas normativas, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) a cargo de los procesos de la gestión reactiva o de respuesta, y como algo novedoso, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a cargo de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva que hemos mencionado anteriormente.

Hay un aspecto, que es insustituible y fundamental para la gestión del riesgo de desastres, y es el compromiso de la sociedad en su conjunto, fijense que no menciono específicamente a las autoridades competentes, cuerpos médicos, fuerzas armadas, ministerios, etc.; ellos seguramente van a actuar en cumplimiento de sus funciones y de su deber, menciono a la sociedad, integralmente, como conjunto y en forma individual, pues cada ciudadano tiene la obligación y el deber de participar en la gestión del riesgo de desastres, lo cual es recogido expresamente en la Ley y Reglamento antes mencionado, como en otros documentos relacionados, y es que así como el desarrollo, la defensa, la seguridad y otros conceptos eminentemente transversales no pueden darse sostenidamente sin la participación integral de la sociedad, la gestión del riesgo de desastres también requiere esta dimensión y dependiendo del grado de participación y compromiso, se puede establecer en igual forma el nivel de resiliencia ante los desastres.

¿Pero existe una cultura sobre la gestión del riesgo de desastres que nos permita afirmar sin dudas que contamos con un patrimonio social donde la prevención, mitigación y respuesta sean parte de nuestras preocupaciones diarias, de nuestras motivaciones para actuar consecuentemente?

Creo y fundamento mi respuesta en una serie de encuestas realizadas, que la cultura generada es incipiente y no claramente diferenciada con otros conceptos fundamentales como lo relacionado a temas ambientales, mediática y mundialmente mas difundidos y tratados.

Por tanto, la necesidad de generar una cultura nacional sobre la participación social, sin distingo alguno, en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierte en una necesidad impostergable, que debe ser atendida desde varios frentes, con especial mención del sistema educativo, cuyo valor para generar cambios culturales generacionales es ampliamente reconocido.

La forma de hacerlo, es incluir esta temática, debidamente tratada, a través de los diversos instrumentos que utiliza la educación para lograr sus propósitos, como el currículo nacional, los libros de enseñanza, seminarios, campañas de sensibilización y difusión etc.

Concentrándonos en el currículo nacional, que es el instrumento oficial del Estado, que de mejor forma puede lograr un cambio cultural como el esperado, ya que este documento:

- Muestra la visión de la educación que queremos para nuestros estudiantes. En ese sentido, contiene los aprendizajes y las orientaciones para su formación, con la finalidad de que los estudiantes se desenvuelvan en su vida presente y futura.
- Es una de las columnas básicas de la educación, pues es clave para indicar hacia qué aprendizajes deben orientarse los esfuerzos del Estado y de los diversos actores de la comunidad educativa.
- Debe cumplir una función pedagógica que acompañe al docente en su labor cotidiana.

Bajo esta premisa y conociendo el gran valor del currículo nacional, es necesario incluir en él aquellos aspectos relevantes de la Gestión del Riesgo de Desastres, por niveles educativos, es decir, desde los inicios de la educación para que los niños primero y los jóvenes después, comprendan e interioricen todo lo relacionado con la Gestión del Riesgo de Desastres, la importancia de su participación como individuos para hacer más resiliente a la sociedad donde viven, para que la mayor de las veces y en todo tipo de actividad que emprendan, tengan una mirada preventiva para evitar riesgos o sean capaces de adoptar las medidas de mitigación que los reduzcan y cuando ocurran circunstancias que deriven en desastres, puedan actuar consecuentemente, promoviendo en primer la autoayuda y luego la ayuda hacia los demás.

Hay sociedades donde existe una sólida cultura de gestión del riesgo de desastres y ese hecho, que a muchos podría parecerle lejano y no tan importante, relativizándolo, marca la diferencia entre la capacidad de subsistencia de esa sociedad y aquellas otras más expuestas que deben sufrir las consecuencias de un desastre de manera más directa y dramática.

La activa e insustituible participación del sector educación en la formación de la cultura nacional relacionada a la gestión del riesgo de desastres ha sido amplia y claramente recogida en la Ley del SINAGERD y su Reglamento, así como en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), asignándole a

tan importante sector tareas específicas al respecto, solo falta que se cumplan a cabalidad, para poder generar en serio, una verdadera cultura nacional en esta importante temática, que se traducirá, sin lugar a dudas, en la construcción de una sociedad más segura, más inclusiva, en definitiva en una sociedad resiliente, entendida y comprendida esta como la suma de la resiliencia de cada uno de sus individuos, ya que la resiliencia constituye una competencia personal imprescindible para afrontar con éxito las situaciones y experiencias dolorosas y problemáticas, al integrar procesos cognitivos, afectivos, relacionales y conductuales que hacen posible el desarrollo con éxito de actuaciones de prevención y de intervención ante las situaciones de riesgo y las consecuencias que éstos puedan tener.

Ahora si bien, hemos abordado la inclusión en el currículo escolar, la Universidad no puede estar ajena a este propósito cultural, donde se deben reforzar los conocimientos adquiridos en la escuela, propiciar la participación a manera de voluntariado, en procesos de prevención, reducción y de respuesta ante desastres, así como la investigación científica en esta temática que abarca el campo de muchas de las profesiones que hoy se ejercen, entre otras formas de participación activa y competente.

¿Cultura en gestión de riesgos de desastres?

Por supuesto, es urgentemente necesario e imprescindible, para pasar de ser un país que hace esfuerzos, muchas veces aislados y desarticulados, a uno que se precie de haber logrado incluir en su patrimonio social algo tan importante como la actitud de prevención, de reducción de riesgos y de preparación constante para afrontar los desastres, ello con seguridad hará la diferencia entre un país resiliente con futuro y otro cuyo futuro dependerá de la ocurrencia o no de los desastres, que como hemos mencionado siempre ocurrirán.



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

"Promoviendo Cultura de Prevención"